

Martes, 30 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara

ANUNCIO. Modificación de Crédito 04/2025, Aprobación definitiva.

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación municipal de Guijo de Santa Bárbara con fecha de 26 de noviembre, se aprobó inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto General de la Entidad de 2025 número 04/2025, en su modalidad de crédito extraordinario, financiado con el remanente líquido de tesorería para gastos generales y con el fin de financiar obras de reparación y acondicionamiento en Parque de la Ctra. de Jarandilla, valoradas en 46.000,00 Euros.

Publicado el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 229, con fecha de 1 de diciembre de 2025 y por espacio de quince días hábiles, durante dicho periodo no se ha registrado reclamación alguna, con lo que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169.1 del mismo texto legal, dicha modificación presupuestaria por crédito extraordinario y financiada con el RLTGG ha de considerarse definitivamente aprobada, quedando como sigue:

Aplicación Ingresos	Descripción	Créditos	Modificación	Créditos
Aplicación	Programa	Iniciales	de Crédito	Finales
870.10	Reparación Parque.	0,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €



Martes, 30 de diciembre de 2025

Aplicación Gastos		Descripción Programa	Créditos Iniciales	Modificación de Crédito	Créditos Finales
Programa	Económica				
4590	619.20	Reparación Parque.	0,00 €	46.000,00 €	46.000,00 €

Guijo de Santa Bárbara, 24 de diciembre de 2025

Clara Jiménez Santos

ALCALDESA - PRESIDENTA

